



# UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
n.º 052-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 21 de febrero de 2017**

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de febrero de 2017, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI);

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta de gestión y administración institucional que provee de manera sistemática y concreta, datos e información relacionada a los objetivos y estrategias a nivel institucional;

Que, el numeral 59.1) del artículo 59º del Ley Universitaria n.º 30220, establece que son atribuciones, entre otras, del Consejo Universitario, aprobar a propuesta del rector, los instrumentos de planeamiento de la universidad;

Que, el numeral 1) del artículo 108º del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, prescribe que son atribuciones, entre otras, del Consejo Universitario, aprobar a propuesta del rector, los instrumentos de planeamiento de la universidad;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 21 de febrero de 2017, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

De conformidad con el numeral 59.1) del artículo 59º de la Ley Universitaria n.º 30220 y el numeral 1) del artículo 108º del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren en la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que consta de cuarenta (40) folios, en merito a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**ARTOCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Escuela de Postgrado, facultades, Dirección General de Administración, oficinas generales, centros de producción y servicios y demás dependencias de la UNAP, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTOCULO TERCERO.-** Disponer la publicación del Plan Estratégico Institucional (PEI), en la página web de la Entidad: [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL



# UNAP



## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNAP 2017– 2019**



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA 2017-2019



Dr. Heiter Valderrama Freyre  
**Rector**

Dra. Perla Magnolia Vásquez Da Silva  
**Vicerrectora Académica**

Dr. Alberto García Ruiz  
**Vicerrector de Investigación**

Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía  
Peruana

Dr. Darvin Navarro Torres  
**Decano de Agronomía**

Abog. Alberto Navas Torres  
**Decano (e) de Derecho y Ciencias  
Políticas**

Dr. Hugo Emerson Flores Bernuy  
**Decano de Ingeniería Química**

Dr. Roger Angel Ruiz Frías  
**Decano de Ciencias Biológicas**

Dra. Carmen Díaz de Córdova  
**Decana de Enfermería**

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello  
**Decano (e) de Medicina Humana**

Dra. Julia Vásquez Villalobos  
**Decana de Ciencias de la Educación  
y Humanidades**

Dra. Reyna Gladys Cárdenas Vda.  
de Reátegui  
**Decana (e) de Farmacia y  
Bioquímica**

Dra. Ana María Joaquina Moura García  
**Decana (e) de Odontología**

Dr. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas  
**Decano de Ciencias Económicas y de  
Negocios**

Dr. Littman Gonzales Ríos  
**Decano (e) de Industrias  
Alimentarias**

Ing. María Elena Díaz Pabló  
**Decana (e) de Zootecnia**

Dr. Tedi Pacheco Gómez  
**Decano de Ciencias Forestales**

Dr. Carlos Alberto García Cortegano  
**Decano de Ingeniería de Sistemas  
e Informática**



## CONTENIDO

Presentación

Introducción

- I. Síntesis de la Fase Estratégica
  - 1.1. Visión de la fase estratégica.
  - 1.2. Objetivos Estratégicos sectoriales, indicadores y metas.
  - 1.3. Acciones Estratégicas sectoriales
  - 1.4. Ruta Estratégica.
- II. Misión, de la UNAP
- III. Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas Anuales.
- IV. Acciones Estratégicas Institucionales.
- V. Identificación de la Ruta Estratégica.
- VI. Matriz de resumen de objetivos y acciones estratégicas de la universidad.
- VII. Anexo
  - 7.1. Lista de proyectos de Inversión Pública priorizados.
  - 7.2. Ficha técnica de los Indicadores.
  - 7.3. Plantilla de articulación
  - 7.4. Glosario de términos.



## PRESENTACIÓN

El presente documento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP 2017-2019, está concebido como una herramienta de gestión y administración; provee, de manera sistemática y concreta, datos e información relacionados a los objetivos y estrategias a nivel institucional. Los criterios empleados en el PEI, se sustentan en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan Educativo Nacional al 2021, el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y las singularidades propias de nuestro entorno amazónico, expresados en sus planes de desarrollo territorial.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en su condición de Institución Pública emblemática de Educación Superior Universitaria, con sede en la ciudad de Iquitos y filiales en la Región Loreto, ha solicitado la asistencia técnica del CEPLAN para formular su Plan Estratégico en fase institucional y sobre cuya base, estaremos formulando los correspondientes Planes Operativos Institucionales de los próximos años. En la actualidad, la UNAP, con la finalidad de adaptarse a la nueva ley universitaria (Ley 30220) y a las exigencias de la sociedad, el país y el mundo; está implementando nuevos modelos de gestión, formación integral, investigación (I+D+i) y de responsabilidad social; incorporando la filosofía de la calidad, mejora continua y enfoque por resultados. Para atender a estas exigencias, teniendo la visión y misión institucional como norte y dando respuesta a las necesidades actuales que nos plantean los grupos de interés, el PEI UNAP 2017 - 2019, desarrolla Cuatro Pilares denominados "Pilares de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Universitaria", incorporados a lo largo de los tres objetivos estratégicos institucionales, que representan el compromiso actual y futuro de la UNAP y son:

- 1) Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios;
  - 2) Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica;
  - 3) Implementar políticas de responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria
- Los objetivos estratégicos propuestos permitirán fortalecer la formación integral de los futuros profesionales, logrando la satisfacción plena del estudiante.

**El Rector**



## INTRODUCCIÓN

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se sustenta en la Directiva N°001-2014-CEPLAN denominada Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico; en ese sentido, el artículo 17 señala que el PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece. Además, en su elaboración se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el (PP) 0066 - Formación Universitaria de Pregrado, el (PP) 0137 - Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual (PESEM) del Sector Educación, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normativas internas propias de la universidad. De lo señalado, el PEI de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el periodo 2017 – 2019, tiene tres objetivos y trece acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas. El presente PEI se estructura de la siguiente manera: en la primera sección, se describe la síntesis de la fase estratégica del sector educación; en la segunda sección, se presenta la misión de la universidad; en la tercera y cuarta sección, se presentan los objetivos y las acciones estratégicas de la universidad respectivamente para el periodo 2017 - 2019; en la quinta sección, se presenta la identificación de la ruta estratégica a seguir a nivel de objetivos y acciones estratégicas; en la sexta sección, se presenta la matriz resumen de los objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas; finalmente, en la última sección, se presentan los anexos respectivos de la lista de proyectos de inversión pública priorizados, la ficha técnica de indicadores, la plantilla de articulación y el glosario de términos.

Finalmente, es oportuno señalar que este documento se desarrolló de manera participativa y concertada con la presencia del Rector, vicerrectores, decanos, directores de programas, docentes, administrativos, estudiantes universitarios y empresarios, bajo la asistencia Técnica del CEPLAN como ente rector del proceso de planeamiento estratégico en el Estado peruano.



## 1. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA.

### 1.1. Visión del Sector Educación.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del Sector Educación es:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

### 1.2. Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas.

El PEI de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se articula con el segundo objetivo estratégico sectorial del PESEM del Sector Educación. A continuación se muestran los objetivos estratégicos sectoriales, que servirán de marco referencial para la estructuración del PEI de la UNAP:

**Tabla N° 1. Objetivos Estratégicos del PESEM del Sector Educación**

<b>Objetivos Estratégicos Sectoriales</b>
<b>OES1.</b> Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
<b>OES2.</b> Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
<b>OES3.</b> Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
<b>OES4.</b> Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de infraestructura educativa y deportes; así como de su movilidad y equipamiento.
<b>OES5.</b> Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias internacionales y nacionales.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021.

Asimismo, cabe resaltar que la UNAP ha iniciado el proceso de licenciamiento y acreditación de sus Programas educativos, con el objetivo de lograr en un plazo perentorio, estándares y calidad educativa, acordes con el segundo objetivo estratégico del PESEM, acciones que se verán priorizadas en el desglose a nivel de POI.



**Tabla N° 2. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación, sus indicadores y metas respectivas.**

<b>Segundo Objetivo Estratégico Sectorial</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta la 2021</b>
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de Universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	100%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	100%
	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	10%

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021

### 1.3. Acciones Estratégicas Sectoriales, Indicadores y Metas.

**Tabla N° 3. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación y sus Acciones Estratégicas Sectoriales**

<b>OE Sectorial</b>	<b>Acciones Estratégicas Sectoriales</b>
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	<b>AES1.</b> Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
	<b>AES2.</b> Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
	<b>AES3.</b> Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
	<b>AES4.</b> Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
	<b>AES5.</b> Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
	<b>AES6.</b> Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.



**1.4. Ruta Estratégica.** A continuación se describe la ruta estratégica a nivel de objetivo y acciones estratégicas sectoriales vinculadas con la educación superior universitaria.

**Tabla N° 4. Ruta Estratégica – Objetivos y Acciones estratégicas sectoriales.**

Prioridad Sectorial	OE Sectorial	Prioridad Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales
2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	1	<b>AES1.</b> Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		1	<b>AES2.</b> Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
		1	<b>AES3.</b> Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
		2	<b>AES4.</b> Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		2	<b>AES5.</b> Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
		1	<b>AES6.</b> Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021



## 2. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

“Brindar formación Profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS ANUALES.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante un taller participativo y con presencia de todos los grupos de interés, formuló tres objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019.

**Tabla N° 5. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2017 – 2019.**

OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
OEI 1	Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios
OEI 2	Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica.
OEI 3	Implementar políticas de responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria.

### JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Mejorar la Formación Integral de los Estudiantes Universitarios.** Este Objetivo se formula porque nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional que cumplan con las condiciones básicas de calidad, como fase inicial de la mejora continua promovida por la acreditación de los Programas Educativos. La exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad y de los grupos de interés, un imperativo del Desarrollo Sostenible, el cual ha creado la urgente necesidad de que los estudiantes que egresen de la universidad cumplan con las exigencias del perfil de egreso y del competitivo mercado laboral.

### **Promover la Investigación Científica, de Desarrollo e Innovación en la Comunidad Académica.**

Este objetivo se plantea con el propósito de ampliar y mejorar los logros en la generación de nuevo conocimiento científico sobre la realidad amazónica y del país, coadyuvando mediante la innovación tecnológica a alcanzar el desarrollo sostenible de nuestra región, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestra población.



## **Implementar políticas de responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria.**

Es un objetivo fundamental, debido a que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales esté orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Este resultado nos permitirá cambiar la mentalidad y los hábitos de nuestros estudiantes, y hacer que la universidad y sus estudiantes sean referentes como modelo de ética, de valores democráticos y de desarrollo sostenible para el resto de la sociedad

### **4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD**

Una vez establecidos los horizontes y objetivos a alcanzar en el Plan estratégico Institucional de la UNAP, corresponde definir el Plan de Acción, es decir las acciones estratégicas que nos ayudarán a la consecución de los objetivos. Hay que tener en cuenta el carácter estratégico de todas las medidas a desarrollar. Cuando hablamos de que una acción es estratégica nos referimos a que su puesta en marcha o realización supone un cambio significativo para la universidad, es decir, su desarrollo supone una mejora en aspectos importantes para la UNAP por el impacto que tendrá en la comunidad universitaria o bien por su impacto en otras áreas. Las acciones estratégicas buscan el cambio relevante teniendo como consecuencia la mejora de la situación actual y de las condiciones académicas de los estudiantes. Por otro lado ese cambio debe ser alineado con los objetivos establecidos y servir a la acción como camino para conseguirlos. El logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2017-2019 requiere de un conjunto de medios; de acuerdo a ello, se formulan las siguientes Acciones Estratégicas.



**Tabla N° 6. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2017 – 2019.**

<b>OEI</b>	<b>AEI DE TIPO A</b>
<b>OEI. 1 Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios</b>	Currículo por Competencias actualizado para los estudiantes universitarios.
	Servicio de Apoyo adecuado para los estudiantes universitarios.
	Programa de Capacitación continua para los docentes universitarios.
<b>OEI. 2 Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica</b>	Laboratorios Equipados con Tecnología de punta a la comunidad académica.
	Programas de Capacitación en Investigación formativa y científica de manera permanente para la comunidad académica.
	Líneas de Investigación actualizadas para la comunidad académica.
	Fondos de Investigación Concursables para la comunidad Académica.
<b>OEI.3 Implementar la Responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria</b>	Programas de Proyección Social Integral para la comunidad.
	Programas de Extensión Universitaria articulados de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
	Programas de Manejo Ambiental, implementados para la comunidad universitaria.

Asimismo, se presentan las Acciones Estratégicas Institucionales TIPO B (Soporte), para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2017-2019.

**Tabla N° 7. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el periodo 2017 – 2019**

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES TIPO B</b>	
<b>AEI 1</b>	Actualizar los documentos de Gestión en la UNAP
<b>AEI 2</b>	Mejorar los Servicios de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos de la UNAP
<b>AEI 3</b>	Mejorar el Sistema de Provisión de Bienes y Servicios en la UNAP
<b>AEI 4</b>	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la UNAP
<b>AEI 5</b>	Fortalecer el Posicionamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



## V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA.

La finalidad de esta etapa es determinar las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboren en su ejecución; asimismo, a partir del establecimiento de prioridades de los objetivos y acciones estratégicas se definen sus respectivas metas. De igual manera se precisa que los objetivos y acciones estratégicas institucionales reflejan las prioridades de los pliegos, más no las funciones de las dependencias que la integran; considerando que estas prioridades guiarán el rumbo de la institución.

Los programas, proyectos, unidades ejecutoras u otros que por disposiciones legales formulen planes estratégicos de la fase institucional, deberán realizar sus procesos de planeamiento en el marco del PEI-POI del Pliego a la cual pertenecen, respetando sus objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores, así como las acciones estratégicas institucionales. La Ruta estratégica, permite identificar el nivel de prioridad que se le asigna a cada objetivo y acción estratégica. A continuación se presenta la ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas de la Universidad.

**Tabla N° 8. Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2017 – 2019**

O.P	Objetivos Estratégico Institucional	O.P	Acción Estratégica Institucional TIPO A	Unidades orgánicas participantes
1	Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios	1	Currículo por Competencias actualizado para los estudiantes universitarios.	* Vicerrectorado académico * Dirección de escuela profesional * Departamentos académicos
		2	Servicio de Apoyo adecuado para los estudiantes universitarios.	* Oficina General de bienestar universitario * Oficina de servicio médico asistencial * Comedor universitario * Biblioteca central y especializadas * Oficina de deportes, arte y cultura
		3	Programa de Capacitación continua para los docentes universitarios.	* Vicerrectorado Académico * Oficina Central de calidad, acreditación y certificación * Oficina general de recursos humanos



Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019

O.P	Objetivos Estratégico Institucional	O.P	Acción Estratégica Institucional TIPO A	Unidades orgánicas participantes
2	Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica.	3	Laboratorios Equipados con Tecnología de punta a la comunidad académica.	* Vicerrectorado Académico * Vicerrectorado de investigación
		2	Programas de Capacitación en Investigación formativa y científica de manera permanente para la comunidad académica.	* Vicerrectorado de investigación * Vicerrectorado académico * Dirección general de investigación * Dirección de escuela profesional * Instituto de investigación * Unidad de investigación
		2	Líneas de Investigación actualizadas para la comunidad académica.	* Vicerrectorado de investigación * Vicerrectorado académico * Dirección general de investigación * Dirección de escuela profesional * Instituto de investigación * Unidad de investigación
		1	Fondos de Investigación Concursales para la comunidad Académica.	* Vicerrectorado de investigación * Vicerrectorado académico * Dirección general de investigación * Instituto de investigación
3	Implementar la Responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria.	1	Programas de Proyección Social Integral para la comunidad.	* Rectorado * Vicerrectorado Académico * Vicerrectorado de investigación * Decanatura * Dirección de escuela * Oficina general de extensión y proyección social
		2	Programas de Extensión Universitaria articulados de acuerdo	* Rectorado * Vicerrectorado Académico



Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019

O.P	Objetivos Estratégicos Institucionales	O.P	Acción Estratégica Institucional TIPO A	Unidades orgánicas participantes
			a las necesidades de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Vicerrectorado de investigación</li> <li>* Decanatura</li> <li>* Dirección de escuela</li> <li>* Oficina general de extensión y proyección social</li> </ul>
		2	Programas de Manejo Ambiental, implementados para la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Rectorado</li> <li>* Oficina general de recursos humanos</li> <li>* Comisión ambiental universitaria</li> <li>* Facultades académicas</li> <li>* Direcciones de escuela afines</li> </ul>

**Tabla N° 9. Ruta Estratégica de las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el periodo 2017 – 2019.**

O.P	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B	Unidades orgánicas participantes
1	Actualizar los documentos de Gestión en la UNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Rectorado</li> <li>* Vicerrectorado académico</li> <li>* Vicerrectorado de investigación</li> <li>* Oficina general de planeamiento y presupuesto</li> <li>* Oficina central de calidad, acreditación y certificación</li> <li>* Facultades académicas</li> <li>* Dirección general de administración</li> </ul>
3	Mejorar los Servicios de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos de la UNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dirección general de administración</li> <li>* Oficina central de servicios generales y transporte</li> <li>* Facultades académicas</li> </ul>



<b>O.P</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B</b>	<b>Unidades orgánicas participantes</b>
<b>3</b>	Mejorar el Sistema de Provisión de Bienes y Servicios en la UNAP	* Dirección general de administración * Oficina general de planeamiento y presupuesto * Facultades académicas
<b>2</b>	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la UNAP	* Rectorado * Vicerrectorado académico * Vicerrectorado de investigación * Oficina general de planeamiento y presupuesto * Dirección general de administración * Oficina central de calidad, acreditación y certificación
<b>2</b>	Fortalecer el Posicionamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	* Rectorado * Oficina general de planeamiento y presupuesto * Oficina central de calidad, acreditación y certificación * Dirección general de administración * Facultades académicas





## Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019

### ...continúa Matriz Resumen

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL										ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL																	
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor actual de Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor actual de Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del indicador		
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta Final						Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta Final					
						2017	2018	2019																			
Fomentar la investigación formativa y científica en la comunidad académica	Número de publicaciones en revistas científicas	12	2015	15	2016	18	20	25	63				Laboratorios Equipados con Tecnología de punta a la comunidad académica.	Porcentaje de Cumplimiento de las CBC de infraestructura para la obtención de licenciamiento emitida por SUNEDU	n.d.	2015	20%	2016	40%	50%	10%	100%	Comisión de Licenciamiento	Rectorado, Vicerrectorado Académico	Oficina de estadística		
														Porcentaje de estudiantes de los últimos dos años satisfechos con la calidad de infraestructura y el equipamiento	n.d.	2015	15%	2016	30%	40%	30%	100%	Escuelas de formación Profesional	Vicerrectorado Académico.	Oficina de estadística		
														Programas de Capacitación en Investigación formativa y científica de manera permanente para la comunidad académica	Número de programas de capacitación en investigación formativa ejecutados	1	2015	2	2016	3	4	5	12	Escuelas de formación Profesional	Vicerrectorado Académico.	Oficina de estadística	
														Porcentaje de participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa	n.d.	2015	10%	2016	15%	20%	30%	65%	Unidad de investigación Facultades	Instituto de investigación de Facultad	Escuela de formación profesional		
														Lineas de Investigación actualizadas para la comunidad académica	Porcentaje de Lineas de Investigación actualizadas por Facultades y unidades de investigación implementada	n.d.	2015	15%	2016	30%	50%	20%	100%	Oficina General de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Oficina General de Investigación	
														Fondos de Investigación Concursales para la comunidad Académica	Número de carreras profesionales con fondos de Investigación concursales para la comunidad académica	n.d.	2015	0	2016	2	3	5	10	Oficina General de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Oficina General de Investigación	
														Ejecutar el PIP: Mejoramiento Informático e Investigación en la UNAP. Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas - Brolón Loro	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP (Implementación de un Software Informático integral de gestión universitaria)	0	2015	50%	2016	50%	0	0	100%	Unidad de Formulación de proyectos	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura	
															Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la UNAP en Zungrococha - Distrito de San Juan Bautista - Provincia de Maynas -	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP (Constitución e implementación de mobiliario y equipo para mejorar los servicios de apoyo académico)	0	2015	73%	2016	27%	0	0	100%	Unidad de Formulación de proyectos	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura
															Ampliación de los servicios académicos de la planta piloto de la UNAP, dist. Iquitos, Prov. Maynas, Dpto. Loro	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP (Constitución e implementación de mobiliario y equipo para mejorar los servicios de apoyo académico)	0	2015	0%	2016	19%	81%	0	100%	Unidad de Formulación de proyectos	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura
		Implementar la responsabilidad social desde la comunidad universitaria	Número de Programas de Proyección y Extensión universitaria implementadas en la zona de												Programas de Proyección Social Integral para la comunidad	Número de beneficiarios de los programas de proyección social ejecutados	170	2015	250	2016	400	500	600	1500	Escuela de formación profesional	Ofic. Gral. Extensión y Proyección	Ofic. Gral. Extensión y Proyección
														Programas de Extensión Universitaria articulados de acuerdo a las necesidades de la comunidad	Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria ejecutados	50	2015	100	2016	150	200	250	500	Escuela de formación profesional	Ofic. Gral. Extensión y Proyección	Ofic. Gral. Extensión y Proyección	
														Programas de Manejo Ambiental, implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de recursos destinados para la operación e inserción institucional de la proyección social	1%	2015	1.50%	2016	1.60%	1.80%	2%	5.40%	Escuela de formación profesional	Ofic. Gral. Extensión y Proyección	Ofic. Gral. Extensión y Proyección	
															Número de programas de fomento y difusión de prácticas ambientales saludables	0	2015	1	2016	2	3	4	9	Comisión ambiental universitaria	Oficina general de recursos humanos	Comisión ambiental universitaria	



Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019

**ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOPORTE INSTITUCIONAL (tipo B)**

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Linea Base 2015	2016	META				FUENTES DE DATOS	FUENTES DE VALIDACION	RESPONSABLE DE LA MEDICION
				2017	2018	2019	Meta Final			
Actualizar los documentos de Gestión en la UNAP	Numero de Documentos de Gestión, Institucional, actualizados	2	4	2	3	4	9	Oficina Ejecutiva de racionalización	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mejorar los Servicios de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos de la UNAP	Porcentaje ambientes académicas con Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura de acuerdo a las especificaciones vigentes.	10%	20%	30%	50%	20%	100%	Oficina general de mantenimiento y servicios	Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura	Oficina general de mantenimiento y servicios
Mejorar el Sistema de Provisión de Bienes y Servicios en la UNAP	Porcentaje de Actualización de Sistemas de Provisión de Bienes y Servicios en la UNAP	15%	20%	30%	50%	20%	100%	Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios	Vicerectorado Académico	Oficina de Estadística de la UNAP,
Implementar el Sistema Integrado de Gestión del servicio educativo en la UNAP	Sistema de gestión de la calidad por procesos de los servicios públicos para la comunidad universitaria, Implementado	0%	0%	50%	50%	0%	100%	OCCAC	Recorado	OCCAC
	Sistema de gestión de la información para el soporte en la toma de decisiones de las Autoridades, Directivos y funcionarios, Implementado	0%	0%	50%	50%	0%	100%	OCCAC	Recorado	OCCAC
	Establecer un sistema de gestión del conocimiento institucional y de fortalecimiento del capital humano de la comunidad universitaria	0%	0%	50%	50%	0%	100%	OCCAC	Recorado	OCCAC
Fortalecer el posicionamiento institucional de la Universidad	Numero de convenios de cooperación Internacional firmados y en ejecución.	1	2	3	5	7	15	Oficina de relaciones interinstitucionales	Recorado	Oficina de relaciones interinstitucionales
	Porcentaje de satisfacción del servicio educativo recibido en la Universidad	n.d.	n.d.	20%	25%	35%	80%	Oficina de relaciones interinstitucionales	Recorado	Oficina de relaciones interinstitucionales



**VII. ANEXOS**

**7.1. Lista de Proyectos de Inversión Pública priorizados**

Priorización	Código SNIP	Etapa del ciclo de proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
2		IDEA	PIP. Creación e implementación del instituto de medicina tropical de la UNAP, dist. San Juan Bautista, prov. Maynas, dpto. Loreto
2		IDEA	PIP: Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP, en el fundo zungaro cocha, dist. San Juan bautista, prov. Maynas, dpto. Loreto
2		IDEA	PIP: Mejoramiento de los servicios básicos en la ciudad universitaria de la UNAP etapa II, dist. San Juan Bautista, prov. Maynas, dpto. Loreto
2		IDEA	PIP: Creación de ambientes de laboratorio para aceites esenciales de palo de rosa y otros en campus de la ciudad universitaria de zungaro cocha, dist. San Juan Bautista, provincia de maynas, dpto. Loreto
1	<b>178768</b>	VIABLE	<b>PIP:</b> Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía en el Fundo de Zungarococha - Distrito de San Juan Bautista - Maynas - Loreto.
1	317397	VIABLE	<b>PIP:</b> Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Fundo de Zungarococha - Distrito de San Juan Bautista - Provincia de Maynas - Loreto.
1	320588	VIABLE	<b>PIP:</b> Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en el centro Experimental - UNAP - Distrito de San Juan Bautista - Provincia de Maynas - Loreto.
1	<b>311932</b>	VIABLE	<b>PIP:</b> Mejoramiento de los Centros de Enseñanza e Investigación y Transferencia de Tecnologías en el Fundo Zungarococha - UNAP - San Juan Bautista - Maynas - Loreto.
1	17865	VIABLE	<b>PIP:</b> Recuperación e los Servicios Educativos de la I.E.I. UNAP María Reiche, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas - Departamento de Loreto.
1	335368	VIABLE	<b>PIP:</b> Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química en el Fundo Zungarococha - Distrito de San Juan Bautista - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto
Fuente: Programación Multianual del Presupuesto para el año Fiscal 2017-2019			
Código	CRITERIOS DE PRIORIZACION DE PIP		
1	PIP EN ETAPA DE PREINVERSIÓN		
2	PIP EN IDEA		



## 7.2 Plantilla de Articulación del PESEM del sector educación con el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicador	Línea de base		Meta al 2021	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicador	Línea de base		Meta al 2019
		Valor	Año				Valor	Año	
OES 2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad					Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de cumplimiento del perfil de egreso	10%	2015	70%
	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0	2015	100%	Implementar la responsabilidad social desde la comunidad universitaria	Número de Programas de Proyección y Extensión universitaria implementados en la zona de influencia	22	2015	32
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0	2015	100%	Fomentar la investigación formativa y científica en la comunidad académica	Número de publicaciones en revistas científicas	12	2015	63
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por 100 docentes	2.1	2014	10					



### 7.3. Ficha Técnica del Indicador para Objetivos Estratégicos Institucionales

**Objetivo Estratégico Institucional OEI-1:** "Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios"

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Perfil de Egreso	
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a nivel de programa	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año</b>
	10%	2015
<b>Valor Actual</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
	15%	2016
<b>Justificación</b>	El perfil de egreso orienta la gestión del Programa de Estudio, es coherente con sus propósitos, su proyecto educativo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico de la universidad.	
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	El juzgamiento del indicador requiere de un amplio conocimiento sobre las variables que determinan sus resultados. El principal supuesto es que el modelo de calidad orientado al perfil de egreso como resultado del proceso educativo, debe mantenerse. Además, debe incrementarse el porcentaje de inversión en la formación del estudiante universitario, respecto del PBI.	
<b>VARIABLES DE MEDICIÓN</b>	Estudiantes graduados y titulados al final de cada semestre académico	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Siendo una variable básicamente cualitativa, requiere de una escala de medición y la aplicación de una prueba estructurada a la culminación del programa educativo	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuelas de Formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Oficina de Seguimiento del desempeño del estudiante universitario	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Vicerrectorado Académico	

**Objetivo Estratégico Institucional OEI-2: "Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica"**

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de Publicaciones en revistas científicas				
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado				
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a nivel de programa				
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	<table border="1"><thead><tr><th>Línea Base</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>12</td><td>2015</td></tr></tbody></table>	Línea Base	Año	12	2015
Línea Base	Año				
12	2015				
<b>Valor Actual</b>	<table border="1"><thead><tr><th>Valor</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>15</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	Valor	Año	15	2016
Valor	Año				
15	2016				
<b>Justificación</b>	Los esfuerzos de investigación de la universidad, no deben culminar encuadrados en los escaparates de las bibliotecas, se requiere que los resultados sean publicados en revistas especializadas y de prestigio, para que los grupos de interés tengan acceso libre a la información y éstas sean utilizadas en sus proyectos de Desarrollo e Innovación.				
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente				
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Escasos recursos asignados a la Investigación</li><li>2. Escasa investigación formativa en pregrado.</li><li>3. Escasa participación estudiantil en la producción científica.</li><li>4. Las investigaciones en algunos casos no responden a las necesidades prioritarias de los grupos de interés.</li></ol> Supuesto: debe incrementarse el porcentaje de inversión en investigación, respecto del PBI				
<b>Variables de Medición</b>	Numero de publicaciones científicas por investigador y por líneas de investigación				
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	$\text{Indicador} = (\text{N}^\circ \text{ de publicaciones científicas} / \text{N}^\circ \text{ Total de investigadores por líneas de investigación}) * 100$				
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual				
<b>Fuente de datos</b>	Oficina General de Investigación				
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Fondo Editorial				
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Vicerrectorado de Investigación				



**Objetivo Estratégico Institucional-OEI-3: "Implementar la Responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria"**

<b>Nombre del Indicador</b>	N° de Programas de Proyección y Extensión Universitaria en la Zona de Influencia	
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a nivel de programa	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año</b>
	22	2015
<b>Valor Actual</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
	25	2016
<b>Justificación</b>	La importancia de este indicador radica en establecer procesos permanentes de interacción e integración con la comunidad, con la finalidad de asegurar su presencia dentro de ella a través de programas sociales, culturales y ambientales que contribuyan a la solución de sus principales problemas.	
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Entre las limitaciones encontradas al indicador planteado se tiene: 1. limitados recursos financieros destinados a la realización de actividades de Extensión y Proyección 2. Escasa difusión de las actividades de extensión y proyección que realizan las facultades hacia la comunidad (cursos, seminarios y demás programas), destinados al intercambio de experiencias tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.	
<b>Variables de Medición</b>		
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador=(N° de Programas de Extensión y Proyección/No. total de programas educativos de la UNAP)*100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Unidad de Extensión y proyección universitaria	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Decanatura	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina General de extensión y proyección universitaria.	



7.2.1 Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas Institucional  
**“Currículo por Competencia actualizado para los estudiantes Universitarios”**

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de Programas educativos con diseños curriculares adecuados	
<b>Definición</b>	Proporción de Carreras profesionales con programa curricular adecuado para los estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	3	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	5	2016
<b>Justificación</b>	<p>Existe coherencia entre la propuesta curricular y los sílabos aprobados y su correspondiente aplicación, incluyendo la diversificación curricular diseñada por la propia Institución.</p> <p>De acuerdo al art. 40 de la Ley 30220 Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral.</p>	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea ascendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	<p>Insuficiente Conocimiento del proceso de adecuación de los programas educativos y poco interés de los responsables.</p> <p>Disponibilidad oportuna de fondos económicos y mantenimiento del actual modelo de educación superior universitaria</p>	
<b>VARIABLES DE MEDICIÓN</b>	Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (# programas educativos con nuevo diseño curricular modular/ Total de programas educativos de la UNAP) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de Formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Decanatura	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Vicerrectorado Académico	



**“Servicio de Apoyo adecuado para los estudiantes universitarios”**

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	
<b>Definición</b>	Es la proporción de estudiantes que por motivos académicos o extracadémicos, se retiran de la universidad pública durante los dos primeros años académicos. Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar el primer y segundo año, anterior al momento de la medición y que no se ha matriculado.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	25	2016
<b>Justificación</b>	Considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan los estudiantes y las condiciones extracadémicas en las que desarrolla su proceso formativo son factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado, es pertinente cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	El indicador nos permite identificar otros factores que también influyen sobre la continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, la información para la medición de este indicador no se encuentra totalmente disponible. Este indicador no necesariamente asegura que aquellos alumnos “desertores” puedan matricularse posteriormente. El cambio de carrera dentro o fuera de la universidad podría no permitirnos identificar la permanencia del estudiante y de manera errónea identificarlo en la condición de deserción.	
<b>Variables de Medición</b>	Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador= (# de estudiantes no matriculados en el año x+2 que se matricularon en el año x / Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año x)*100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuelas de formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico.	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística de la UNAP	



<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje del cumplimiento de las condiciones Básicas de Calidad de servicios Educativos Complementarios Básicos para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	
<b>Definición</b>	Proporción de la Universidad que participa en el PP0066 que ha acreditado cumplir con las condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios Básicos para la Obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D.(no disponible)	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	20%	2016
<b>Justificación</b>	Los indicadores planteados en las condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios son obligatorios para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU y buscan garantizar los requerimientos mínimos con los que deben contar la universidad para la entrega adecuada de ese tipo de servicios. En tal sentido, resulta útil conocer el grado de cumplimiento por parte de la universidad	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Este indicador solo podrá ser medido hasta el 2018, ya que luego de ese proceso la universidad presenta su servicio de formación universitaria debería tener la licencia institucional y por lo tanto, a partir de ese momento este indicador debería estar en 100%.	
<b>Variables de Medición</b>	Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador= (# de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o satisfechos con los servicios educativos complementarios/# total de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre los servicios educativos complementarios)*100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Comisión de Licenciamiento	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	
<b>Definición</b>	Proporción de estudiantes universitarios que califican como “Muy satisfecho” o “Satisfecho” sobre los servicios educacionales complementarios ofrecidos por la universidad.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D.(no disponible)	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	15%	2016
<b>Justificación</b>	Los estudiantes son usuarios directos de los servicios educacionales complementarios ofrecidos por universidad; por ende, resulta pertinente conocer su percepción sobre la calidad del servicio recibido.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.	
<b>Variables de Medición</b>	Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador= (# de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o satisfechos con los servicios educacionales complementarios /# de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre los servicios educacionales complementarios)*100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuelas de formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico.	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística de la UNAP	



**“Programa de capacitación continua para los docentes universitarios”**

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de programas de Capacitación continua de los Docentes Universitarios.	
<b>Definición</b>	Proporción de programas de Capacitación continua de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	20%	2016
<b>Justificación</b>	Si elegiste enseñar, nunca dejes de aprender. La capacitación y especialización del docente en las materias que son de su responsabilidad, requieren de permanente actualización que permitan convertir al docente en el líder de su especialidad	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Inadecuados y desarticulados programas de capacitación docente. El supuesto es que exista disponibilidad suficiente de docentes que deseen participar de programas de capacitación de alta exigencia	
<b>Variables de Medición</b>	Capacitación a los Docentes	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = $((\# \text{ docentes capacitados univ. Nac.} + \# \text{ docentes capacitados Univ. Ext}) / \# \text{Total docentes nombrados}) * 100$	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	OEE/Oficina de Calidad	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de condiciones básicas de Calidad de Docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	
<b>Definición</b>	Proporción de programas de Capacitación continua de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	15%	2016
<b>Justificación</b>	De acuerdo con las condiciones básicas de calidad referidas a los docentes en el proceso de licenciamiento institucional y la ley universitaria, las universidades requieren contar con docentes especializados en las áreas del conocimiento bajo su responsabilidad.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitaciones: Insuficiente oferta de programas de capacitación con alta especialización, por reducida demanda. Supuesto: Que los docentes deseen participar de los programas de capacitación de alta especialización. Presupuesto asignado suficiente y oportuno. Programa de incentivos por alta especialización	
<b>Variables de Medición</b>	Capacitación a los Docentes	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (# docentes capacitados univ. Nac. + # docentes capacitados Univ. Ext) / #Total docentes nombrados)) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Comisión de Licenciamiento	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



**Laboratorios Equipados con Tecnología de punta a la comunidad académica.**

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Cumplimiento de las CBC de infraestructura para la obtención de licenciamiento emitida por SUNEDU	
<b>Definición</b>	Proporción del Cumplimiento de las CBC de infraestructura para la obtención de licenciamiento emitida por SUNEDU	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	20%	2016
<b>Justificación</b>	Las condiciones de confort y de ambientes agradables para el estudio, es una condición determinante en el logro de los aprendizajes, las universidades deberían contar con diseños de aulas adecuadas a la normatividad vigente.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitaciones: La universidad no cuenta con el presupuesto suficiente para cerrar las brechas de infraestructura exigidas por el proceso de licenciamiento de la SUNEDU. Supuesto: asignación presupuestaria suficiente y oportuna	
<b>Variables de Medición</b>	Cumplimiento de CBC de infraestructura	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (Número de infraestructuras educativas adecuadas / Número total de infraestructuras educativas ) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Comisión de Licenciamiento	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de estudiantes de los últimos dos años satisfechos con la calidad de infraestructura y el equipamiento	
<b>Definición</b>	Proporción de estudiantes de los últimos dos años satisfechos con la calidad de infraestructura y el equipamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	15%	2016
<b>Justificación</b>	El servicio educativo enfocado en el usuario/cliente, requiere conocer la opinión de quienes hacen uso del servicio educativo brindado, de tal manera que la universidad identifique las debilidades en el servicio que brinda y pueda mediante un ciclo de mejora continua, brindar una atención de mejor calidad.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitaciones: Enfoque de oferta de los servicios de espaldas a lo que la sociedad realmente requiere. Supuesto: suficiente asistencia técnica de los organismos reguladores de la calidad educativa, para que la universidad implemente con mayor rapidez los cambios que se requieren	
<b>Variables de Medición</b>	Satisfacción de los estudiantes frente a la infraestructura y equipamiento en los últimos años.	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = número de estudiantes de los últimos 2 años satisfechos con la calidad de infraestructura y el equipamiento / número total de estudiantes de los últimos 2 años encuestados en el tema ) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de Formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



**Programas de Capacitación en Investigación formativa y científica de manera permanente para la comunidad académica**

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de programas de capacitación en investigación formativa ejecutados	
<b>Definición</b>	Número de programas de capacitación en investigación formativa ejecutados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	1	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	2	2016
<b>Justificación</b>	La investigación formativa orientada a los estudiantes, aparece como una exigencia prioritaria a partir de la nueva ley universitaria y los organismos rectores de la calidad y la investigación. En ese sentido, la universidad inicia la implementación de estos programas de capacitación que tienen como objetivo lograr profesionales capaces de entender y solucionar los problemas que la realidad les presenta.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitaciones: limitada existencia de información sobre contenidos y planes de estudios adecuados a promover la investigación formativa Supuesto: disponer de presupuesto suficiente y oportuno para esta actividad	
<b>VARIABLES DE MEDICIÓN</b>	Programas de Capacitación en investigación formativa	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (# de programas de capacitación en investigación formativa ejecutados / # de programas de capacitación en investigación formativa programados) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de Formación Profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado Académico	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Estadística	



<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa	
<b>Definición</b>	Proporción de participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	10%	2016
<b>Justificación</b>	El mejor método de aprendizaje es aprender haciendo, motivo por el cual todos los programas educativos de la universidad, están ofertando temas de investigación conjunta entre docentes y estudiantes, que si bien es cierto ya se hacía desde mucho antes, hoy en día esa actividad debe involucrar a la mayoría de los estudiantes.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Se requiere mejorar y actualizar las líneas de investigación formativa, en consonancia con las instituciones rectoras de la investigación en el país. Supuesto: disponer de presupuesto suficiente y oportuno para esta actividad	
<b>VARIABLES DE MEDICIÓN</b>	Participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa.	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (número de estudiantes que participan en actividades de investigación formativa / número total de estudiantes matriculados por año) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Unidad de investigación Facultades	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Instituto de investigación de Facultad	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Escuela de formación profesional	



**Líneas de Investigación actualizadas para la comunidad académica**

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Líneas de investigación actualizada por Facultades y unidades de investigación implementada.	
<b>Definición</b>	Número de Líneas de investigación actualizada por Facultades y unidades de investigación implementada por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Universidad y Facultades	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	15%	2016
<b>Justificación</b>	La investigación es uno de los fines más importantes por las cuales existen las universidades, sin embargo, esas investigaciones deben estar vinculadas a las necesidades del país y a las que requieren los grupos de interés del entorno de cada universidad. Propender a ello es una necesidad que la universidad deberá resolver en el corto plazo.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea ascendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitada articulación de la investigación al interior de las universidades y las líneas promovidas por los organismos rectores, así como, de las empresas y entidades de gobierno en el nivel regional y local	
<b>Variables de Medición</b>	Porcentaje de Líneas de Investigación actualizadas en las Facultades	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (número de Líneas de Investigación actualizadas y articuladas en las Facultades / Número total de líneas de investigación vigentes en la universidad) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Oficina General de Investigación	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado de Investigación	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina General de Investigación	



### Fondos de Investigación Concursales para la comunidad Académica

<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de carreras profesionales con fondos de investigación concursal para la comunidad académica	
<b>Definición</b>	Disponibilidad de Líneas de investigación actualizada por Facultades y unidades de investigación implementada Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Universidad y Facultades	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	N.D	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	0	2016
<b>Justificación</b>	Uno de los medios directos para promover y motivar a la investigación es mediante la oferta de fondos concursales, la universidad lo ha venido haciendo, sin embargo estos resultan muy insuficientes. Los resultados que se alcanzan son muy favorables pero insuficientes en cantidad y calidad respecto de lo que la sociedad demanda, es necesario pues, promover las convocatorias para fondos concursales en investigación para ampliar la cobertura de los mismos.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitados recursos disponibles para fondos concursales que no permiten coberturar ni el 20% de la demanda de dichos fondos. Supuesto: Disponibilidad suficiente y oportuna de fondos concursales en el presupuesto institucional	
<b>Variables de Medición</b>	carreras profesionales con fondos de investigación concursal	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = ( monto de fondos concursales en la universidad/ Total del presupuesto de la universidad) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Oficina General de Investigación y Oficina de presupuesto	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Vicerrectorado de Investigación	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina General de Investigación	



### Programas de Proyección Social Integral para la comunidad

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de beneficiarios de los programas de proyección social ejecutados
<b>Definición</b>	Proporción de beneficiarios de los programas de proyección social ejecutados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base Año 170 2015
<b>Valor Actual</b>	Valor Año 250 2016
<b>Justificación</b>	La Universidad debe revertir hacia la sociedad en la que está contenida, los logros del encargo social que recibe, como son los resultados de su actividad científica, las tecnologías generadas y profesionales competentes capaces de resolver los problemas que la realidad le plantea.
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	La geografía amazónica es tan amplia y la articulación entre los pueblos es generalmente por vía fluvial, lo que demanda altos costos de desplazamiento y mayor tiempo dedicado a cada actividad.
<b>Variables de Medición</b>	Beneficiarios de los programas de Proyección social ejecutados
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	$\text{Indicador} = \left( \frac{\# \text{ de programas de proyección social ejecutados}}{\# \text{ de programas de proyección social Planificados}} \right) * 100$
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de formación profesional
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección



### 7.3 Programas de Extensión Universitaria articulados de acuerdo a las necesidades de la comunidad

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria ejecutados	
<b>Definición</b>	Cantidad de beneficiarios de los programas de extensión universitaria ejecutados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	50	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	100	2016
<b>Justificación</b>	La Universidad debe revertir hacia la sociedad en la que está contenida, los resultados del encargo social que recibe, como son los resultados de su actividad científica, las tecnologías generadas y profesionales competentes capaces de resolver los problemas que la realidad le plantea.	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	La geografía amazónica es tan amplia y la articulación entre los pueblos es generalmente por vía fluvial, lo que demanda altos costos de desplazamiento y mayor tiempo dedicado a cada actividad.	
<b>Variables de Medición</b>	Beneficiarios de los programas de Extensión ejecutados	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (# de beneficiarios de extensión que participaron / # de beneficiarios de extensión planificados ) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de formación profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección	



<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de recursos destinados para la operación e inserción institucional de la proyección social	
<b>Definición</b>	Cantidad de recursos económicos destinados para la operación e inserción institucional de la proyección social en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	1%	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	1.5%	2016
<b>Justificación</b>		
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	La sociedad tiene muchas demandas insatisfechas y recurre a las diferentes organizaciones del gobierno para solventarlas; la universidad es una de las responsables que dichas demandas sean atendidas porque son coherentes con la rendición de cuentas públicas y el retorno de bienes y servicios por los recursos públicos que reciben	
<b>Variables de Medición</b>	Recursos destinados a la operación e inserción institucional de la proyección social	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = Fondos destinados a la proyección social / Total presupuesto de la universidad ) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Escuela de formación profesional	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina. Gral. Extensión y Proyección	



**Programas de Manejo Ambiental, implementados para la comunidad universitaria.**

<b>Nombre del Indicador</b>	Número de programas de fomento y difusión de prácticas ambientales saludables.	
<b>Definición</b>	Cantidad de programas de fomento y difusión de prácticas ambientales saludables en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de Desagregación</b>	Universidad y a Nivel de Programas	
<b>Línea de Base o Valor Base</b>	Línea de Base	Año
	0	2015
<b>Valor Actual</b>	Valor	Año
	1	2016
<b>Justificación</b>	Cada vez son mayores y más frecuentes las alteraciones e impactos en el ambiente de las distintas actividades humanas, las mismas que luego resultan en bajo rendimiento laboral, baja productividad y finalmente, en enfermedades profesionales o de otra índole. La universidad está implementando un programa de gestión ambiental preventivo que permita mitigar los efectos perniciosos ya indicados	
<b>Sentido del Indicador</b>	De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo de análisis sea descendente.	
<b>Limitaciones y Supuestos Empleados</b>	Limitado conocimiento sobre la gestión ambiental en las instituciones y poca importancia en la atención de personas con capacidades distintas, La universidad está incorporando progresivamente este enfoque de equidad en su atención y servicio a la comunidad	
<b>Variables de Medición</b>	Número de programas de fomento y difusión de prácticas ambientales	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	Indicador = (# de programas de fomento y difusión ejecutados / # de prácticas ambientales saludables programados ) * 100	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Comisión ambiental universitaria	
<b>Fuente de Verificación de Indicador</b>	Oficina general de recursos humanos	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Comisión ambiental universitaria	



## 7.4 Glosario

1. **Acción Estratégica:** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.
2. **Articulación de Planes Estratégicos:** Análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos.
3. **Indicador:** Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.
4. **Innovación curricular:** Tendencia que plantea la necesidad de generar nuevos criterios de revisión y modificación del currículo para la mejora, en base a las exigencias y cambios de la sociedad actual.
5. **Investigación formativa:** Proceso cuyo propósito explícito es el aprendizaje de la investigación en la relación docente estudiante, apelando a una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.
6. **Meta:** Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.
7. **Objetivo Estratégico:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
8. **Perfil de competencias:** Conjunto de categorías y dimensiones referentes a capacidades para articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa.
9. **Responsabilidad social universitaria:** Política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos conscientes y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.
10. **Revistas indizadas:** Publicación periódica de investigación de gran calidad e impacto en el mundo académico, cuya calidad está sustentada generalmente en el uso del criterio de juicio de pares para la evaluación de los artículos que en ella se publican.